

LOS PÁRAMOS EN EL VALLE DEL CAUCA

En Suramérica, los páramos se encuentran distribuidos a lo largo de la Cordillera de los Andes desde el norte del Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela a alturas promedio entre los 3.200 y 4.800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m). Hoy sabemos que el área de páramos en los Andes es de 3.652.380 hectáreas, de las cuales Colombia posee 1'443435 Has (CVC-GTP, 2005).

Los páramos de la cordillera Central colombiana se concentran en dos grandes áreas: una que se extiende desde el Macizo Colombiano hasta el sur del departamento del Quindío y otra que comprende el macizo volcánico Ruiz - Tolima. Estas áreas están separadas por una franja de bosque altoandino en la zona conocida como la línea entre el Quindío y el Tolima donde se conservan pequeñas manchas de páramo en las cumbres más altas. Durante los períodos glaciares, estos páramos formaban una franja extensa y continua, por ello, algunas veces se argumenta que no existen diferencias importantes en la diversidad biológica actual de las altas montañas en la cordillera Central (CVC, 2005).

En el Valle del Cauca los páramos se localizan en los límites con los departamentos del Quindío y el Tolima y en áreas aisladas de las cimas de la cordillera Occidental donde limitan los Andes con el Chocó Biogeográfico. El límite del ecosistema páramo para el departamento se ubica por encima de los 3.400 m.s.n.m. donde las temperaturas oscilan entre 0°C en la noche y 11°C durante el día con una

precipitación que puede variar de una zona a otra entre 1.000 a 3.000 mm anuales. El área aproximada de los páramos para el departamento sobre la cordillera Central se estima en 64.000 Has. (CVC-INCIVA, 2007).

Dada la relevancia de este ecosistema para el Valle del Cauca, este documento tiene como objetivo presentar un resumen del diagnóstico y evaluación integral de los aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales así como los resultados de la zonificación ambiental y las propuestas de manejo que se requieren para conservar, restaurar y orientar los usos sostenibles en los páramos de la cordillera Central, Jurisdicción de CVC.



Santa Lucía - Tuluá
Devia A. W.